

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1207/2010 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR, remite declaración n° 001/10 por la que expresa su más enérgico repudio y rechazo a la autorización del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a empresas comerciales británicas para realizar operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos y a todas las acciones que de ella se deriven, como las que se realizan actualmente en áreas de la plataforma continental argentina y de las Islas Malvinas.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ	DI BIASE	BARDEGGIA	CASADEI	CORTES	
LAURIENTE	LAZZARINI	ODARDA	PASCUAL	TAMBURRINI	ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Junio de 2010